

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 16:08 horas, mediante videoconferencia en Santiago, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad".

Preside la Junta Ordinaria de Accionistas, en adelante la "Junta", don Maximiliano Poblete Álvarez, Vicepresidente del Directorio y actúa como Secretaria doña Manuela Ruiz Ballivián. Conforman la mesa el Gerente General de la Sociedad, don Cristián Buzeta Roach.

A su vez, asiste especialmente invitada por el Vicepresidente, la asesora del Directorio doña María Cecilia Häberle Tapia.

Hoja de Asistencia: Los concurrentes a la Junta han acreditado su asistencia mediante el sistema implementado en la plataforma zoom certificando su nombre completo o razón social, el número de acciones que el firmante posee, el número que representa y el nombre del representado, en su caso.

Consta en dicha Hoja de Asistencia que el número de acciones que se encuentran representadas en la Junta ya sea por su propietario o por su apoderado, asciende a 10.399.677 acciones, cantidad que representa el 92,7121% de las acciones emitidas con derecho a voto, reuniéndose de esta forma el quórum establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Los asistentes a la Junta se individualizan a continuación, señalándose el número de acciones propias o representadas con derecho a voto que le corresponden:

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
Alfonso Adonis Olivos	Alfonso Adonis Olivos	258
Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo	Security S.A.	42,687
Paula Aluanlli Vargas	Paula Aluanlli Vargas	3,657
Antonio Aluanlli Martabit	Antonio Aluanlli Matabit	174
	Sociedad Inversiones Nazira AP Ltda.	58,429
Clarisa Ayala Arenas	Clarisa Ayala Arenas	9,039

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
Aníbal Correa Ortúzar	Inversiones Rucalhue Ltda.	1,265,633
	Inversiones Puerto Piedra Ltda.	297,695
	Inversiones Inmobiliarias Chepigana Ltda.	279,883
	Inversiones La Concepción S.A.	38,736
	Salar de Pintados S.A.	1,266,048
	Patricia Aluanlli Villalobos	435
	Myriam Aluanlli Villalobos	435
	Myriam Villalobos Lobos	3,264
Enrique Fanta Ivanovic	Inversiones Fanta Limitada	39,667
Ignacio Fernández Bertrand	Inversiones Fernández Bertrand Ltda.	293,566
	Ana Bertrand Canales	22,092
Andrés Joannon Madrid	Inversiones Santa Inés Ltda.	101,099
	Guillermo Soto-Aguilar Riffo	305
	María Eugenia Yañez Celis	36
	Miguel Angel Ramos Hernandez	425
	Guillermo Reyes Riffo	271
	María Teresa Maluk Abusleme	702
	Yoana Solange Aguilera Tapia	166
	Pablo Moises Farías Frías	147
	Ricardo Rivera Gallardo	165
	Mery Elcira Figueroa Jaramillo	4
	Juan Alberto Rojas Nuñez	116
	Jenifer González Duran	25
	Esmeralda Ayala Jeria	118
	Francisco Echeverria Gonzalez	240
	Inversiones Rentas y Asesorías Guillermo Ortiz Ltda.	4,614
	Vicente Sisto Patrucco	696
	Carlos Gallardo Alvarez	43
	Domingo Ortega Palma	245
	Soc. Inmob. e Inv. El Parronal Ltda.	6,595
	Raul Gutierrez Valenzuela	1,631
	Eduardo Rodriguez Zañartu	183
	Fernando Guillén Romero	209

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
	Jacqueline Martabid Razazi	352
	Viviana Figueroa Carrasco	3
	Leonor Browne Vargas	426
	Hernan Otaegui Soto	8
	Ruben Matute Sabugo	1,059
	Marta Leiva Tapia	126
	Joanna Mellado Concha	21
	Francisco Molina Elgueta	17
	Luis Díaz de Valdés Ibarra	16,033
	Sandra del Portillo Briones	143
	Roberto Campos Olmos	521
	Inmob. e Inv. La Cañada Ltda.	1,107
	Inversiones Renato Ormeño E.I.R.L	1,850
	Renato Ormeño Coronado	573
	Patricio Garrido Barrera	924
	Fabio Valdivieso Rojas	2,716
	Ximena Castro Garcia de la Huerta	684
	Soc. Inversiones y Asesoría Gerencial BCM Ltda.	2,531
	Náyade Sepúlveda Valdés	1,028
	Nahidah Kuncar Abugattas	426
	Christian Ramos Grove	266
	Rene Gordon Aguilera	304
	Juan Carlos Cartes Guzmán	264
	Enrique León Álvarez	539
	Maristany y Compañía Ltda.	55,734
	Campos Maristany y Cia. Ltda.	6,968
	Comercial CyM C.P.A. Ltda.	38,088
	Inversiones MJCM SpA	6,968
	Yessenia Vilches Osses	59
	Hector Campos Garcia y Compañía Ltda.	6,111
	José Vega Sepulveda	25
	Claudio Morales Castillo	140
	Carlos Hernández Soto	57
	Ignacio León Corral	15,634
	María Magdalena Sepulveda Sepulveda	53
	María Inés Jiménez Ferrada	19

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
	Diana Fernández Alcota	421
	Vivians Shinya Castro	164
	Sergio Osses Osses	107
	Marcos Novoa Riquelme	212
	Jaime Donoso Turull	1,745
	Graciela Valenzuela Martínez	10
	Elena Rojas Chacon	10
Paula Liberona Jaksic	Asesorías e Inversiones ALS Ltda.	81,714
Daniel Mas Valdés	Inversiones Compas SpA	3,054,572
Jose Massaro Olmeño	Jose Massaro Olmeño	50,735
Maximiliano Poblete Álvarez	Inversiones Galahad Ltda.	3,118,447
	María Cristina Urra Neasmic	14,012
	María Cristina Urra Neasmic Asesorias e Inversiones E.I.R.L	94,098
	Fernán Díaz Cuevas	40,760
Marcelo Trivelli Oyarzún	Marcelo Trivelli Oyarzun	5,343
	Asesorías e Inversiones Trizon Ltda.	20,316
	Inversiones HTO Limitada	15,501
TOTAL		10,399,677

Procedimiento de decisión de la Junta: El Vicepresidente señala que, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 (la “Ley”), el Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”) y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “SVS”), Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), las materias sometidas al conocimiento y decisión de la Junta, deben llevarse individualmente a votación simultánea, mediante el sistema de papeletas o con publicidad posterior, entre otros sistemas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se proceda por aclamación a votar las materias correspondientes.

Señala que el artículo 66 de la Ley, por su parte, permite que en las elecciones que deban llevarse a cabo en la Junta, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, pueda omitirse la votación y proceder a elegir por aclamación.

En atención a lo señalado, el Vicepresidente propone a la Junta adoptar todos los acuerdos en forma simplificada, es decir, por aclamación y de viva voz, dando a conocer a los accionistas en cada caso el resultado de esta votación y dejando constancia en acta tanto de los votos que aprueben las proposiciones, como de aquellos que se abstengan y de los que las rechacen. Señala que, para la votación a viva voz, en caso de requerir hacer uso de la

palabra, el asistente deberá encender su micrófono para ello.

Para esto, indica que no se consideran las acciones en custodia, a menos que los dueños de ellas hayan autorizado expresamente a los custodios de valores para ejercer el derecho a voto, como lo exigen el artículo 179 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 271, de la SVS.

Agrega, que los custodios sólo podrán votar los acuerdos que se adopten, si tienen tales facultades expresas para ello. Por tanto, se le solicita su pronunciamiento al respecto en cada caso para dejar constancia en Acta.

Adicionalmente, deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de intermediarios de valores.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la Junta, por unanimidad de los presentes, aprueba el sistema de votación propuesto por el Vicepresidente, en que todas las materias se someterían a la decisión de la junta por aclamación y de viva voz, dando a conocer a los accionistas en cada caso el resultado de esta votación y dejando constancia en Acta tanto de los votos que aprueben las proposiciones, como de aquellos que se abstengan y de los que las rechacen.

Podere: El Vicepresidente deja constancia que no se solicitó la calificación de los poderes con que algunos presentes asisten a la Junta. No obstante, indica que ellos fueron revisados sin observaciones, lo que es aprobado por la Junta por aclamación.

Representantes de la Comisión para el Mercado Financiero: El Vicepresidente consulta y deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Derecho a participar: El Vicepresidente señala que todos los accionistas presentes o debidamente representados han tenido derecho a participar en la Junta por encontrarse inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a su celebración, esto es, al 22 de abril de 2023.

Formalidades de convocatoria: El Vicepresidente ofrece la palabra a la Secretaria, para que informe sobre las formalidades de la Junta.

La Secretaria informa a los señores accionistas y sus representantes que se deja constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria y citación para esta Junta.

Señala que la convocatoria a la presente Junta fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2023. Señala que los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 13, 17 y 19 de abril del presente año, en el diario digital El Líbero.

Informa que, en conformidad a lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el día 13 de abril de 2023 se envió a la Comisión para el Mercado Financiero copia de la publicación de los avisos de citación. A su vez, indica que con misma fecha, se publicó la citación a la Junta a través del sitio web

de la Sociedad www.nortesur.cl

El Vicepresidente solicita a la Junta omitir la lectura de los avisos mencionados, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba la proposición por aclamación.

“SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°685

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la “Sociedad”) que se celebrará el día **viernes 28 de abril de 2023**, a las 16:00 horas, que se celebrará por medios remotos.

La Junta tendrá por objeto conocer y resolver las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022;
2. Distribución de dividendos;
3. Elección del Directorio de la Sociedad;
4. Fijación de la remuneración del Directorio y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2023;
5. Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2022;
6. Informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022;
7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2023;
8. Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;
9. Designación del diario en que se deben hacer las publicaciones sociales;
10. Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

El instructivo sobre el mecanismo de participación y votación a distancia en la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrán acreditar su identidad, se encuentra disponible en la página web de la Sociedad www.nortesur.cl

La calificación de poderes, si procediere, se realizará por medio digital al correo acciones@nortesur.cl desde el día martes 25 de abril de 2023 hasta el inicio de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PUBLICACIÓN MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE

En conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 y Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de Noviembre de 1989 y sus modificaciones, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria, el Balance Anual y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2022, con sus Notas y el informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en la página web de la Sociedad www.nortesur.cl, y en las oficinas de la Sociedad.

PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS

Se informa a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y en las oficios Circulares N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información sobre las proposiciones de auditores externos para el ejercicio 2023, y sus respectivos fundamentos, están disponibles en página web de la Sociedad www.nortesur.cl y en las oficinas de la Sociedad.

El Presidente”

La Secretaria señala que, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, fueron publicados en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero y en la página web de la sociedad y también puestos a disposición de los accionistas.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, señala que la memoria, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los 15 días previos a la presente Junta.

Constitución e Instalación: El Vicepresidente señala que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado en la Ley y en los estatutos sociales, se encuentra debidamente constituida en primera citación la presente Junta Ordinaria de Accionistas, en razón de lo cual da por instalada la asamblea y da inicio a la reunión.

Firma del Acta: A continuación, el Vicepresidente señala que de acuerdo a la Ley y a los estatutos sociales, corresponde designar a los accionistas que firmarán el acta de la Junta, en conjunto con el Vicepresidente y la Secretaria. En conformidad a ello, propone que se designe a cinco de los asistentes, a fin de que tres cualesquiera de ellos, firmen el acta de esta reunión, conjuntamente con el Vicepresidente y la Secretaria, en representación de todos los presentes.

La Secretaria señala que se ha hecho llegar a la mesa una lista integrada por doña Paula Liberona Jaksic, don Antonio Aluanlli Martabit, don Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo, don Andrés Joannon Madrid y por don Aníbal Correa Ortúzar, en el entendido de que el acta se considerará aprobada para todos los efectos legales y estatuarios con la firma de tres de ellos.

Agrega, que las personas señaladas se encuentran en la sala.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba la proposición por aclamación.

Acta Junta Ordinaria Anterior: El Vicepresidente informa a los señores accionistas que el Acta de la última Junta Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2022, se encuentra firmada por quienes fueron designados en esa oportunidad para tales efectos, por lo cual debe tenerse por aprobada.

Objeto de la Junta: El Vicepresidente señala que de acuerdo a la citación a la que se ha hecho referencia, se ha citado a la presente Junta Ordinaria con la finalidad de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022;

El Vicepresidente le cede la palabra al Gerente General para que proceda a leer la carta del Presidente, señor Aníbal Correa Barros, dirigida a los accionistas.

El Gerente General da lectura a la siguiente carta del Presidente:

“Estimados accionistas,

Durante el ejercicio 2022, las operaciones de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. estuvieron dirigidas al cumplimiento de los objetivos y al plan general del año que se propuso, finalizando con utilidades, resultados que constituyen un logro dado el contexto macroeconómico del país como consecuencia de los aún efectos de la pandemia y de la incertidumbre en algunas economías y volatilidad en los mercados. Los resultados de los últimos años han permitido el reparto de casi la totalidad de las utilidades a los accionistas sin descuidar el patrimonio de la compañía y su generación de valor. Asimismo, esta administración se propuso como objetivo principal la reducción de los gastos logrando una disminución razonable de éstos como también su proyección para el futuro.

Los resultados consolidados de la Sociedad muestran una utilidad neta de \$7.947 millones, algo menor al esperado, sustentados por los buenos resultados de nuestra principal filial, NS Agro S.A., que ascendieron a \$13.083 millones de pesos, lo que representa un incremento en sus resultados del 12% en relación con el año anterior.

Por otra parte, durante el 2022 la Sociedad continuó desplegando y ejecutando su plan de desinversión de activos tales como la i) Venta de terrero en la comuna de Chillán de propiedad de la filial Indes SpA; ii) Venta de la participación accionaria en las sociedades inmobiliarias 3L Buin SpA, 3L Machalí SpA, 3L Peñaflor SpA y 3L San Bernardo SpA, y iii) Venta participación accionaria de la Sociedad en Incosys S.A.

En marzo del 2022, se llegó a un acuerdo con Petra Group Holdings Limited para el pago anticipado del 20% restante del precio de la compraventa de la participación accionaria en Incofin S.A. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad recibió en dinero efectivo la suma de \$3.850 millones, pagándose íntegramente el saldo de precio de la transacción.

Asimismo, en Agosto del 2022 se suscribió un acuerdo para enajenar parte de la participación accionaria de la Sociedad en la filial NS Agro S.A., representativa del 53,49% del capital accionario de dicha compañía, a una sociedad perteneciente al grupo Patria Investments, manteniendo Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en consecuencia, una participación de un 15% en el capital de NS Agro S.A.

Los flujos recibidos durante el año permitieron distribuir el 99,25% de la utilidad distribuible del ejercicio 2021, a través del pago de un dividendo ordinario de \$865 por acción para todas las acciones de la Sociedad. Adicionalmente, permitió el pago de dos dividendos provisorios con cargo a los resultados del año 2022, uno de \$320 por acción el 7 de diciembre de 2022, y otro por \$150 por acción el 29 de diciembre del mismo año.

Estimados accionistas, quisiera concluir este mensaje, con mi más sincero reconocimiento a la administración, a los directores y a cada uno de los colaboradores de la Sociedad y sus filiales, en los distintos roles que desempeñan dentro de la Compañía, quienes, de una u otra manera, han contribuido con su mejor esfuerzo para continuar progresando en un escenario desafiante. Quisiera agradecer, por último, la confianza que han depositado en el Directorio los accionistas quienes por largos años han permanecido junto a nosotros, participando en el desarrollo de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.

Muchas gracias.

Aníbal Correa Barros

Presidente"

El Vicepresidente cede la palabra al Gerente General, señor Cristián Buzeta Roach, y a la asesora del Directorio doña Cecilia Häberle para que informen sobre los principales hitos del año 2022 y sobre las principales cifras del Balance y Estados Financieros.

Toma la palabra doña Cecilia Häberle Tapia quien explica que los principales hitos del año 2022 fueron los siguientes:

1. Durante el año 2022 se repartieron Dividendos a los accionistas por un monto total de \$14.974.924.620:
 - Pagados 21 de abril = \$9.702.853.780. Con cargo a la Utilidad 2021.
 - Pagados 07 de diciembre = \$3.589.495.040. Dividendo provisorio 2022.
 - Pagados 29 de diciembre = \$1.682.575.800. Dividendo provisorio 2022.
2. En JOA de abril 2022 se acuerda eliminar el Comité de Directores.
3. Se recibe el pago por el saldo de precio de la venta de la participación en la Sociedad en Incofin S.A. por M\$3.850.000.
4. Filial INDES vende terrero de Chillán en \$306.637.105.
5. Venta participación accionaria de Inversiones Norte Sur en las cuatro Sociedades Inmobiliarias 3L SpA.
6. Venta participación accionaria de la Sociedad en Incosys S.A.
7. Liquidación y disolución de la Sociedad Educacional Colegio Nacional S.A.
8. Acuerdo para enajenar el 53,49% del capital accionario en NS Agro al grupo Patria Investments en UF 1.898.402.-
9. En 2022 Inversiones Norte Sur percibió Dividendos de su filial NS Agro por un monto de \$10.272.810.407. Como hecho posterior, se informa que en marzo 2023 NS Agro pagó Dividendos con cargo a la Utilidad 2022, por un monto de \$1.369.683.936.

A continuación, la asesora del Directorio expone un resumen de los resultados financieros de la Sociedad durante el año 2022. Al respecto informa que la utilidad neta ascendió a la suma de MM\$7.947, es decir, una disminución de MM\$1.829 respecto de la utilidad neta del 2021, lo que se explica principalmente por la venta de Incofin en 2021.

Agrega que el tratamiento de la filial NS Agro S.A. al cierre 2022, es de activo disponible para la venta.

A continuación, doña Cecilia Häberle presenta el Balance, el Estado de Resultados y de Flujo Efectivo de la Sociedad.

En relación a lo anterior, el Gerente General señala que se mantienen para el cierre 2022, los criterios y los principios contables bajo IFRS aplicados en la elaboración de los Estados Financieros anuales auditados al cierre de diciembre de 2022. Agrega que para ambos años, se presentó un dictamen sin salvedades por parte de la empresa auditora KPMG.

El Gerente General presenta el Informe de los Auditores Independientes Externos. Al respecto, señala que en opinión de los auditores externos, los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. y filiales al 31 de diciembre del 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo a esas fechas están de acuerdo a las normas NIIF.

La Secretaria informa a la Junta que los Estados Financieros están a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad. Asimismo, deja constancia que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda. informó a la Sociedad que había examinado su Balance General y los correspondientes Estados de Resultados y Estados de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre del 2022. Señala que dichos exámenes fueron practicados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera e instrucciones de la CMF.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los señores accionistas para pronunciarse sobre este punto de la tabla.

El señor accionista Daniel Mas V. pregunta cuál fue la pérdida que se hizo por la venta del terreno de Chillán y si en la liquidación de los colegios existe alguna contingencia tributaria.

Al respecto, doña Cecilia Häberle indica que la pérdida por la venta del terreno de Chillán fue de MM\$537.

En cuanto a las contingencias tributarias por las liquidaciones de los colegios, señala que no se tienen contingencias tributarias. Sin embargo, indica que en los colegios San Diego y San Damián existen contingencias por revisiones de la Superintendencia de Educación.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la Memoria Anual, los Estados Financieros y sus notas que incluyen el Balance General de la Sociedad, su Estado de Resultados y de Flujo de Efectivo, como asimismo el Dictamen de los auditores independientes, todos al 31 de diciembre de 2022.

2. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;

El Vicepresidente cede la palabra al Gerente General para que exponga sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

El Gerente General señala que, en relación a los resultados del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, la utilidad distribuible es \$7.947.199.851.- (siete mil novecientos cuarenta y siete millones ciento noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos). Agrega que se debe considerar los \$5.272.070.840.- (cinco mil doscientos setenta y dos millones setenta mil ochocientos cuarenta pesos) ya distribuidos como dividendos provisorios durante el año 2022.

Señala que la propuesta del Directorio consiste en distribuir el 99,5% de la utilidad distribuible del ejercicio 2022, lo cual, considerando los dividendos provisorios ya distribuidos durante el año 2022, asciende a \$2.636.035.420.- (dos mil seiscientos treinta y seis millones treinta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos) pagando un dividendo ordinario de \$235 (doscientos treinta y cinco pesos) por acción, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día 31 de diciembre de 2023, facultándose al Directorio para anticipar todo o parte de este dividendo en caso de ser posible según la disponibilidad de caja de la Sociedad.

La Secretaria informa que como es habitual, el pago del dividendo será por medio de transferencia electrónica para quienes así lo soliciten o haciendo retiro de aquel en cualquier sucursal del Banco BCI dentro de los 30 días siguientes a partir de esa fecha. Con posterioridad, los dividendos se podrán gestionar a través del correo electrónico acciones@nortesur.cl.

A su vez, indica que la modalidad de pago elegida por cada Accionista será utilizada por la sociedad para todos los pagos de dividendos, mientras el Accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. A los Accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará mediante un vale vista, de acuerdo con la modalidad antes señalada.

Agrega que en aquellos casos en que los vales vistas sean devueltos por el Banco, ellos permanecerán bajo custodia en la Sociedad, hasta que sean retirados o solicitados por los Accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, señala que la Sociedad podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los Accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad de cheques.

Por último, indica que la Sociedad ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de

modo de resguardar los intereses tanto de los Accionistas como de la Compañía.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los accionistas sobre las consultas que tuvieren relativas al reparto de dividendos.

El accionista señor Andrés Joannon pregunta cuál es la razón para la fecha de pago propuesta, considerando que generalmente se paga dentro del mes siguiente a la Junta.

La asesora del Directorio doña María Cecilia Häberle indica que la razón es que al día de hoy la Sociedad no tiene la caja disponible para pagar los \$235 por acción. Agrega que es por ello que se propone facultar al Directorio para anticipar todo o parte del dividendo en caso de ser posible según la disponibilidad de caja de la Sociedad.

El accionista señor Daniel Mas pregunta cuál es la fuente de caja de la compañía actualmente.

Al respecto, la asesora del Directorio indica que al día de hoy hay un remanente de caja aproximado de MM\$1.000. Agrega que se espera recibir una devolución de impuesto por PPUA en el mes de mayo, con lo que se podría anticipar el todo o parte de los dividendos propuestos.

El accionista señor Daniel Mas pregunta si la compañía tiene préstamos con sus filiales.

La asesora del Directorio indica que la Sociedad no mantiene préstamos con sus filiales. Señala que existe una cuenta por cobrar con la filial Indes correspondiente al saldo de precio de los terrenos de Rodelillo.

El Vicepresidente propone encargar especialmente al Directorio analizar el monto máximo que se pueda distribuir sin arriesgar la caja de la Sociedad para los próximos dos meses.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación distribuir el 99,5% de la utilidad distribible del ejercicio 2022, pagando un dividendo ordinario de \$235 (doscientos treinta y cinco pesos) por acción, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día 31 de diciembre de 2023, facultándose al Directorio para anticipar todo o parte de este dividendo en caso de ser posible según la disponibilidad de caja de la Sociedad.

3. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD;

A continuación, el Vicepresidente informa que de conformidad al cumplimiento del período estatutario de los miembros del Directorio, corresponde elegir un nuevo Directorio, por un período estatutario de tres años, esto es, hasta la celebración de la Junta Ordinaria del año 2026.

Al respecto, indica a los señores accionistas que han llegado a la mesa, las siguientes proposiciones de personas para desempeñar el cargo de Director, que han aceptado la nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo:

1. Aníbal Correa Ortúzar
2. Cristóbal Correa Ortúzar
3. Maximiliano Poblete Álvarez
4. Carlos Larraín Pentz
5. María Cristina Urra Neasmic
6. Gonzalo Uriarte Herrera
7. Andrés Santa Cruz López

El señor accionista Daniel Mas pide la palabra para agradecer los años que el señor Aníbal Correa Barros lideró la compañía y le desea una pronta recuperación.

El señor accionista Andrés Joannon se suma a los comentarios del accionista Daniel Mas.

Tras un breve debate, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la designación de la señora María Cristina Urra Neasmic y de los señores Aníbal Correa Ortúzar, Cristóbal Correa Ortúzar, Maximiliano Poblete Álvarez, Carlos Larraín Pentz, Gonzalo Uriarte Herrera y Andrés Santa Cruz López, como nuevos Directores de la Sociedad.

4. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DETERMINACIÓN DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2023;

El Gerente General informa que corresponde a la Asamblea fijar la remuneración del Directorio y la determinación de su presupuesto de gasto para el año 2023. Señala que se propone a esta Junta el siguiente régimen de remuneraciones para los directores, en base a una dieta mensual por asistencia a sesión:

- a) Una dieta fija mensual de UF 144 para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 96 para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 30 para los directores por su asistencia a sesión;
- b) Una remuneración para pagarse entre directores que realizarán trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad. Se propone que la junta delegue en el directorio la facultad de fijar dichas remuneraciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, con un límite máximo de UF 450.

Se deja constancia que la propuesta recién expuesta no considera un aumento de las dietas actuales y si considera una disminución del monto máximo para remuneración para pagarse entre directores que realizarán trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad, de UF 1.000 UF a UF 450.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta de remuneraciones señalada anteriormente.

5. INFORMACIÓN SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2022;

La Secretaria informa que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de abril de 2022, fijó los siguientes criterios sobre esta materia:

- a) Una dieta fija de UF 144 para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija de UF 96 para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 30 para los directores por su asistencia a sesión;
- b) Una remuneración para pagarse entre directores que realizaren trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad. Se delegó en el directorio la facultad de fijar dichas remuneraciones hasta la siguiente junta ordinaria de accionistas, con un límite máximo de UF 1.000.

El Gerente General informa a los señores accionistas que (i) las dietas pagadas durante el año 2022 equivalen a UF 144 por asistencia a sesión al Presidente, UF 96 por asistencia a sesión al Vicepresidente y UF 30 por asistencia a sesión a los demás directores.

Agrega que las remuneraciones, asesorías y honorarios del Directorio se encuentran detalladas en la Memoria Anual 2022, la que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.nortesur.cl

Por último, señala que el Directorio incurrió en gastos de asesorías durante el ejercicio 2022 por un total de UF 471.-

El Vicepresidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la información sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el año 2022.

6. INFORME DE ACTIVIDADES Y GASTOS EFECTUADOS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2022;

El Vicepresidente solicita a la Junta omitir la lectura del informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionista presentes, aprueba la proposición por aclamación.

Informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022:

“Resumen de las actividades del Comité durante el año 2022:

1. Sesión ordinaria N°85, de fecha 11 de enero de 2022. Acordó calendario de trabajo para sesiones durante el año 2022. Revisó y aprobó propuesta de texto de actividades realizadas por el Comité durante el año 2021 para su incorporación a Memoria 2021. Revisó, aprobó y solicito envío del borrador de carta para licitación de auditor externo a las cuatro grandes empresas de auditoría externa. Por último, acordó recomendar al Directorio poner término al contrato de prestación de servicios celebrado con la empresa BH Compliance Limitada para el seguimiento del proceso de certificación del modelo de prevención de delitos.

2. Sesión ordinaria N°86, de fecha 17 de marzo de 2022. Revisó y acordó recomendar al Directorio la aprobación de las Prácticas de Gobierno Corporativo. Revisó propuesta de Mecanismo de Compensación Ejecutivos año 2022 y acordó recomendar al Directorio su aprobación. Revisó los Estados Financieros Consolidados Anuales del ejercicio del año 2021 y propuso su aprobación al Directorio. A su vez, revisó el borrador de la Memoria 2021 y recomendó su aprobación al Directorio.

Analizó las propuestas de auditores externos para el año 2022 y acordó recomendar al Directorio la designación de KPMG como auditores externos.

Durante el ejercicio 2022 el Comité no contrató asesorías ni incurrió en gastos.

A su vez, durante el ejercicio 2022 el Comité no estimó del caso presentar algún tipo de recomendación a la Junta General de Accionistas.

Se deja constancia que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de abril de 2022 se aprobó la eliminación del Comité de Directores.”

7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2023;

El Vicepresidente cede la palabra a la Secretaria para que exponga sobre la designación de auditores externos para el ejercicio 2023.

La Secretaria señala que, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar Auditores Externos Independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio 2023.

Asimismo, señala que los Auditores designados tendrán la obligación de informar, por escrito, a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sobre el cumplimiento de su mandato.

Agrega que, de conformidad a lo señalado en el artículo 59 inciso segundo de la Ley sobre Sociedades Anónimas y el Oficio Circular N° 718 de 10 de febrero de 2012 de la SVS, el Directorio ha puesto a disposición de los accionistas en su página web www.nortesur.cl la fundamentación de las distintas opciones de auditores externos. Se evaluaron cuatro

opciones Deloitte, PwC, Ernst & Young y KPMG.

Indica que, recibidas las propuestas de dichas auditoras, la administración de Norte Sur llevó a cabo un proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, como experiencia de cada auditora, metodología de trabajo, fortaleza técnica de la firma, valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría, equipo de trabajo y otros aspectos relevantes identificados por la administración.

Informa que, después de efectuar el análisis de propuestas presentadas por cada firma, el Directorio acordó dar prioridad a la empresa KPMG por sobre las otras empresas auditoras.

Señala que la fundamentación contiene las razones que motivaron al Directorio a proponer a cada una de estas empresas, en consideración a aspectos tales como horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa auditora, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo considerando el tipo de sociedad que es Norte Sur. Tal como lo exige la norma recién señalada de la SVS la recomendación efectuada por el Directorio se acompañó de una priorización de las opciones propuestas.

El Vicepresidente solicita a la Junta omitir la lectura de los fundamentos exhibidos, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas aprueba la proposición por aclamación.

La fundamentación del Directorio para su propuesta, publicada en la página web de la Sociedad es la siguiente:

“Fundamentos para la Designación de Auditores Externos Año 2023”

Se informa a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N°718 de fecha de 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó sugerir a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas cuatro opciones de empresas de auditorías externas.

Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la “Sociedad”) o (“INS”) invitó a las cuatro empresas auditoras Deloitte, PwC, E&Y y KPMG a presentar propuestas de servicios de auditoría interna de la Sociedad, filiales y coligadas. Las empresas auditoras invitadas hicieron llegar sus propuestas, incluyendo los aspectos necesarios, entre ellos la descripción de la metodología de auditoría, antecedentes del equipo de socios y gerentes propuestos, listado de clientes de la empresa en Sociedades de Inversiones, programa de trabajo expuesto, entre otras.

Recibidas las propuestas, la administración de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., llevó a cabo un proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, como experiencia de cada auditora, metodología de trabajo, fortaleza técnica de la firma, valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría, equipo de trabajo, conocimiento de las empresas del grupo INS y otros aspectos relevantes identificados por la administración.

Después de efectuar el análisis de propuestas presentadas por cada firma, el Directorio determinó recomendar dar prioridad a KPMG para realizar los servicios de auditoría externa para el año 2023, en consideración a las siguientes razones: (i) el conocimiento de INS y sus empresas; y (ii) los precios ofrecidos.

Primera opción: KPMG

- Experiencia: Presentes en Chile desde más de 30 años, 5 oficinas, con 45 socios, más de 900 profesionales y más de 1.000 clientes, 24% de empresas IPSA son clientes de KPMG. 30 países conforman la red global centrado en agronegocios y alimentos alrededor del mundo.
- Horas y recursos: Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 460 horas de un equipo multidisciplinario y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA, Inversiones para el Desarrollo SpA e Inmobiliaria Norte Sur S.A. 590 horas.
- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad son 460 Unidades de Fomento y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA, Inversiones para el Desarrollo SpA e Inmobiliaria Norte Sur S.A. son 590 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: La calidad de la auditoría es la prioridad número uno de KPMG. Llevan varios años utilizando la auditoría integrada como enfoque para muchos de nuestros clientes. Este enfoque aplica un esquema coherente, coordinado y continuo. Garantizar que su auditoría será eficaz y eficiente con una metodología reconocida por nuestros clientes. Un enfoque de auditoría centralizado, a través de un modelo integrado en KPMG One Americas con la más alta calidad.
- Líder de equipo de trabajo: Mario Barbera, Contador Auditor.
- Listado de clientes en Chile: BCI Banco, Empresas CMPC S.A., ENERL AMERICAS S.A., ENEL CHILE S.A., SMU S.A., Compañía Sud Americana de Vapores S.A., entre otras.
- Programa de trabajo: Consta de 4 etapas: i) Planificación; ii) Evaluación de controles; iii) Revisiones sustantivas; y iv) Comunicación y emisión.
- Valor agregado: Honorarios simples, justos y transparentes. Los honorarios consideran nuestro compromiso con la calidad, conocimientos que agreguen valor a su negocio e inversiones en herramientas tecnológicas para hacer más eficiente y efectiva la auditoría. KPMG Chile ha estado haciendo fuertes inversiones este tiempo -entre ellas, en capacitaciones de sus equipos, que son muy exigentes-, como parte de la iniciativa "One Americas" de la Firma, para así tener cada año una mejor experiencia del cliente.

Segunda Opción: E&Y

- Experiencia: Presentes en Chile desde más de 80 años, con más de 1.500 profesionales, más de 2.500 clientes y 4 oficinas, audita al 33% del IPSA. Red Internacional presente en más de 150 países con más de 312.000 profesionales.
- Horas y recursos: Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad y sus filiales INM SpA, Inversiones para el Desarrollo SpA e Inmobiliaria Norte Sur S.A. 540 horas de un equipo multidisciplinario.

- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad y sus filiales INM SpA, Inversiones para el Desarrollo SpA e Inmobiliaria Norte Sur S.A. son 650 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: Prestar especial atención durante la auditoría a la calidad de los estados financieros proponiendo mejoras que ayudan a la situación financiera y sus resultados. Evaluar constantemente los posibles impactos de nuevas normas, con el fin de perfeccionar la calidad de la información cuantitativa y cualitativa, así como también el contenido que se presenta en las notas a los estados financieros.
- Líder de equipo de trabajo: Luis Martínez, Contador Auditor.
- Listado de clientes del rubro: Falabella S.A., Plaza S.A., Forus S.A., Coca Cola Embonor S.A., Banco de Chile. Quiñenco S.A., Socovesa S.A., Aguas Andinas S.A., Cap S.A., Grupo Security S.A., Hortifrut S.A., Empresas La Polar, entre otros.
- Programa de trabajo: 1) Project Management Officer: proceso de transición de auditores mitigando riesgos; 2) Planeación e identificación de Riesgos; 3) Estrategia y evaluación de riesgos; 4) Ejecución; 5) Conclusión y Reporte.
- Valor agregado: Entregan expertise en empresas financieras, en el rubro inmobiliaria y construcción, en agrobusiness y en el sector educacional. Otorgan una transición fluida y un enfoque de control interno fuertemente respaldado por Big Data y por sus herramientas digitales.

Tercera Opción: Deloitte

- Experiencia: Presentes en Chile hace 98 años, con más de 2.000 clientes y más de 2.000 profesionales, audita a 10% de empresas IPSA. Red internacional presente en 150 países.
- Horas y recursos: Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 500 horas de un equipo multidisciplinario y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA, Inversiones para el Desarrollo SpA e Inmobiliaria Norte Sur S.A. 800 horas.
- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad son 620 Unidades de Fomento y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA, Inversiones para el Desarrollo SpA e Inmobiliaria Norte Sur S.A. son 1.000 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: Enfoque en las áreas de mayor riesgo para aumenta la productividad en la auditoría. Proporcionar información mejorada al analizar poblaciones enteras en lugar de muestras aleatorias. Habilita la responsabilidad, coherencia y transparencia globales en el estatus de auditoría. Automatizar tareas complejas aprovechando la inteligencia artificial y las capacidades de seguimiento avanzadas. Crear oportunidades para mitigar problemas mediante pruebas intermedia e iterativas. Reducir la carga general y el costo del cumplimiento.
- Líder de equipo de trabajo: Pablo Vásquez Urrutia (Socio Director Servicios de Auditoría), Ingeniero Comercial y MBA.
- Listado de clientes del rubro: Banco Security, Universidad Adolfo Ibáñez, Clínica Dávila S.A., Banco de Crédito e Inversiones, Inversiones Apoquindo S.A., Colegio Pumahue, entre otras.

- Programa de trabajo: 1) Planificación; 2) Revisión Intermedia; 3) Control Interno; 4) Auditoría preliminar; 5) Rollforward control interno; 6) Auditoría final.
- Valor agregado: Lab de transición y planificación de auditoría. Entrenamiento técnico para ejecutivos claves y otros profesionales sobre materias de interés que se acuerden con la administración de Norte Sur. Revisión de cumplimiento tributario a la luz de los requerimientos de las nuevas normas tributarias vigentes.

Cuarta Opción: PwC

- Experiencia: Presentes en Chile con 4 oficinas, con más de 1.300 profesionales, 53 socios, audita a 47% de empresas IPSA. Red internacional de más de 327.000 colaboradores.
- Horas y recursos: Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 1.320 horas de un equipo multidisciplinario y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA, Inversiones para el Desarrollo SpA e Inmobiliaria Norte Sur S.A. 1.565 horas.
- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad son 1.590 Unidades de Fomento y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA, Inversiones para el Desarrollo SpA e Inmobiliaria Norte Sur S.A. son 1.870 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: Enfoque de auditoría se basa en la tecnología y en las personas para revelar y priorizar el riesgo y ejecutar a escala.

Su tecnología y metodología están integradas para ofrecer una auditoría eficaz y menos pesada. Líder en tecnología con una visión audaz de lo que puede hacer por la auditoría, y tienen el personal adecuado para hacerlo realidad.

- Líder de equipo de trabajo: Patricio Guesalaga, Ingeniero Civil Industrial.
- Listado de clientes del rubro: Cencosud S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A., Banco Santander Chile, Embotelladora Andina S.A., Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., Empresas COPEC S.A., Itaú Corpbanca S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A., entre otras.
- Programa de trabajo: se divide en las siguientes fases: 1) Planificación, 2) Revisión limitada, 3) Control Interno, 4) Revisión Pre-balance, 5) Visita final.
- Valor agregado: Al igual que la estrategia empresarial de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., su enfoque no es estándar, sino que se adapta a la empresa. Empezando por la evaluación de riesgos, combinan un análisis profundo, dinámico y tecnológico con las habilidades digitales, el conocimiento técnico y el juicio profesional de su personal para centrar el trabajo en las áreas de riesgo relevantes. Ofrecen unos honorarios justos, predecibles y transparentes por una auditoría de calidad.”

El Vicepresidente ofrece la palabra a los señores accionistas para pronunciarse sobre este punto de la tabla.

El señor accionista Daniel Mas pregunta cuánto tiempo lleva auditando KPMG a la Sociedad.

La Secretaria indica que KPMG audita a la Sociedad desde el año 2014, sin embargo, se ha

cambiado el socio a cargo de la auditoría, por lo que no habría impedimento legal en su designación para un nuevo ejercicio.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta presentada, nombrando como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2023 a la firma KPMG Auditores Externos Ltda.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE LA LEY Nº 18.046;

La Secretaria señala que corresponde dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en aquellas operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas celebradas entre partes relacionadas.

Informa a los señores accionistas que, durante el período que media entre la pasada junta de accionistas y la presente, se han llevado a cabo normalmente operaciones con partes relacionadas de aquellas que se encuentran comprendidas en las políticas generales de habitualidad que determinó el Directorio de Norte Sur y que fueron informadas en calidad de hecho esencial o corresponden a montos que no son relevantes o bien aquellas celebradas por la sociedad con personas jurídicas en las cuales posee al menos el 95% de la propiedad de estas últimas.

Señala que estas operaciones caben en las situaciones antes descritas y las más significativas se encuentran comprendidas en la Memoria Anual 2022 en la Nota 10 referida a los estados financieros, que ha estado a disposición de los accionistas en su página web. Según lo dispone el artículo 147 señalado estas operaciones han podido ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en dicho artículo ya que se encuentran autorizadas por el Directorio y comprendidas en los casos de las letras a), b) y c) del inciso final del artículo 147.

La Secretaria señala que todas las operaciones antes referidas se enmarcan en condiciones de equidad similares a las que prevalecían en el mercado a la fecha de su respectiva ejecución.

La Junta toma conocimiento de lo anteriormente expuesto y se da por informada.

9. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE SE DEBE HACER LAS PUBLICACIONES SOCIALES;

La Secretaria indica que, de acuerdo con lo señalado en los estatutos de la Sociedad y en el Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta de Accionistas determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación de Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales en el futuro.

Al respecto, informa que la mesa ha decidido proponer a la Junta que tales citaciones se

efectúen en diario digital “El Líbero”.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta presentada, designando al diario digital El Líbero como periódico en que deben realizarse las publicaciones sociales.

10.- TRATAR CUALQUIER OTRO ASUNTO DE INTERES SOCIAL, DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, acuerda por aclamación lo siguiente:

1° Dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda;

2° Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en esta Junta, e informar lo que haya lugar a las autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente, y

3° Facultar a don Cristián Buzeta Roach y a doña Manuela Ruiz Ballivián, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta y otorgar los instrumentos públicos o privados necesarios. Asimismo, facultarlos para informar sobre los acuerdos de esta Junta a las autoridades que correspondan y para otorgar las escrituras públicas rectificatorias y suscribir los instrumentos privados modificatorios que sean necesarios para la total y completa aprobación de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueban por aclamación las propuestas mencionadas precedentemente.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas que deseen plantear otras materias que sean objeto de Juntas Ordinarias.

El señor accionista Marcelo Trivelli solicita una breve información sobre la venta de parte de la participación de la Sociedad en NS Agro S.A.

Al respecto, el Gerente General indica que la negociación aún sigue en proceso y que se espera tener novedades en el mes de mayo.

El Vicepresidente agrega que en caso del cierre de la operación se analizará en el directorio el pago de dividendos provisorios.

El señor accionista Marcelo Trivelli pregunta si la idea es repartir lo máximo posible.

El Vicepresidente responde que así es, pagando los pasivos de la compañía y dejando caja para impuestos.

No habiendo otras materias que tratar, el Vicepresidente agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 17:11 horas.

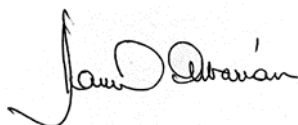
En cumplimiento de la Norma de Carácter General N°435 y Oficio Ordinario 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, don Maximiliano Poblete Álvarez, en su calidad de Vicepresidente, y doña Manuela Ruiz Ballivián en su calidad de Secretaria, vienen en dejar constancia y en certificar la habilitación de medios remotos que permitieron a todos los accionistas asistir y participar, simultánea y permanentemente a la presente sesión. Asimismo, certifican que la suscripción electrónica de la presente acta por parte de los asistentes ha sido previamente acordada y aprobada por la junta, la identidad y que cada firma electrónica corresponde al asistente que aparece suscribiendo el acta.




Maximiliano Poblete Álvarez
Vicepresidente



Aníbal Correa Ortúzar
pp. Inversiones Rucalhue Ltda.



Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo
pp. Security S.A.



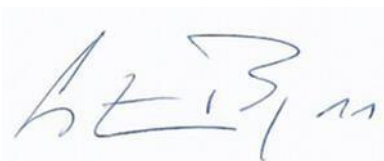
Antonio Aluanlli Martabit
pp. Sociedad Inversiones Nazira AP Ltda.



Manuela Ruiz Ballivián
Secretaria

CERTIFICADO

*Quien suscribe, certifica que el Acta que antecede corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas de **Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.**, celebrada el día 28 de abril de 2023.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Buzeta Roach', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

CRISTIÁN BUZETA ROACH
Gerente General